

- Parcela 42. Tomo 1.437, libro 143, folio 154, finca 6.610.
 Parcela 43. Tomo 1.437, libro 143, folio 158, finca 6.612.
 Parcela 44. Tomo 1.437, libro 143, folio 162, finca 6.614.
 Parcela 45. Tomo 1.437, libro 143, folio 166, finca 6.616.
 Parcela 46. Tomo 1.437, libro 143, folio 170, finca 6.618.
 Parcela 47. Tomo 1.437, libro 143, folio 174, finca 6.620.
 Parcela 48. Tomo 1.437, libro 143, folio 178, finca 6.622.
 Parcela 49. Tomo 1.437, libro 143, folio 182, finca 6.624.

Dado en Sevilla a 9 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—El Secretario.—14.837.

TARRAGONA

Edicto

Don Enrique Domeque Goya, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Tarragona,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 293/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Sabadell contra don José Luis Ruiz Barrau, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/as licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 4217000018029397, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/a actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de julio de 1998, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda planta sexta, puerta tercera, escalera B, situada a la derecha, entrando por el portal de entrada a dicha escalera. De superficie útil 72 metros 49 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, pasos, comedor-estar, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza. Linda: A la derecha, entrando a la vivienda que se describe, con vivienda puerta tercera de la misma planta de la escalera A y patio de luces situado entre ambas escaleras del edificio; por su frente, con rellano de la misma escalera, su hueco del ascensor, vivienda puerta segunda de la misma planta y escalera y dicho patio de luces; a la izquierda, con vivienda puerta cuarta de la misma planta y escalera, y al fondo, con proyección vertical de la avenida Païssos Catalans. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número 1 al tomo 1.686, libro 832 de Tarragona, folio 199, finca número 62.110, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 10.329.140 pesetas.

Dado en Tarragona a 24 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, Enrique Domeque Goya.—14.098.

TERUEL

Edicto

Don Jesús Leoncio Rojo Olalla, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Teruel y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 175/1996 se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don Luis Barona Sanchis, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Pascual Manuel Gómez Latasa y doña Teresa Isarria Ballester, con domicilio en avenida de Aragón, número 13, escalera D, 6.º D; sobre reclamación de 1.966.530 pesetas. Y en los que, por proveído del día de la fecha, se ha acordado sacar a subasta pública, por término de veinte días, los bienes inmuebles, como de la propiedad de los demandados, que luego se dirán, en las condiciones que después se dirán:

El remate se señala el día 22 de abril de 1998, a las diez horas, para la primera subasta. En prevención de no haber postor en la primera, se señala para la segunda subasta el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo para la misma el precio de la tasación, con una rebaja del 25 por 100. De resultar desierta esta segunda, se señala para la tercera subasta el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Todas ellas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, plaza de San Juan, número 6, bajo. Si por alguna circunstancia insuperable no pudiera celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Condiciones

Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, e, igualmente, el 20 por 100 para la tercera, sirviendo de tipo para este 20 por 100 el de la segunda mediante su ingreso en la cuenta corriente número 4275000017017596 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Teruel, que este Juzgado tiene abierta, sin que se admita postor alguno que no aporte el correspondiente resguardo de su ingreso.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y solamente el actor podrá concurrir a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los títulos de propiedad, suplididos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en las subastas, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Hasta el acto de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haberse hecho la consignación en el establecimiento mencionado, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Bienes objeto de subasta

Vivienda, de 127,38 metros cuadrados de superficie útil, situada en la avenida de Aragón, número 13, sexto, escalera segunda, letra D.

Valorada, pericialmente, en la cantidad de 11.629.794 pesetas, y situada en esta ciudad de Teruel.

Plaza de garaje, situada en el mismo inmueble que la anterior, con una superficie de 28 metros cuadrados, y correspondiente al número 41.

Valorada, pericialmente, en la cantidad de 1.200.000 pesetas.

Dado en Teruel a 26 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Jesús Leoncio Rojo Olalla.—El Secretario, Manuel Utrillas Serrano.—14.256.

TORRELAVEGA

Edicto

Doña Araceli Contreras García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, bajo el número 453/1997, a instancias de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el Procurador don Fermín Bolado Gómez, para la ejecución de hipoteca constituida por la entidad mercantil «Domañanes, Sociedad Anónima», se ha acordado sacar a pública subasta la finca que más adelante se dirá.

La subasta se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, número 3, el día 4 de mayo de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo de cantidad de 14.447.750 pesetas. No habiendo postura admisible, ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el día 1 de junio de 1998, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, en el mismo lugar y hora.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de los Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas, deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, cuenta número 3889, clave 18.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en